

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0534-AD-82

Lima, 14 de OCTUBRE de 1982

Visto el OF. N° 962/82.FPG de la Federación Peruana de Golf, en el cual solicitan autorización para que su delegación lo represente en el Torneo "Campeonato Internacional de Dobles", a realizarse del 9 al 12 de octubre en Santiago de Chile.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se deroga los Decretos Leyes 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se facultó al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Primero.- AUTORIZAR a la Delegación de la Federación Peruana de Golf a participar en el Campeonato Internacional de Dobles a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile del 9 al 12 de octubre de 1982 .

Segundo.- La nómina es la siguiente:

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| - Manuel Hernandez Gonzales | - Gonzalo Urbina |
| - Alicia Dibos Villaran | - Carlota Sevil Laumer |

Tercero.- La indicada actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM.DINAD.MMB.
glm.
2928.



VICTOR NEGRO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte